|  |  |
| --- | --- |
| **DEPARTAMENTO** | **JAZZ** |
| Coordinador a/c | Ernesto Jodos Posse |
| MATERIA/ASIGNATURA | **ARREGLOS Y ORQUESTACIÓN PARA GRUPO DE JAZZ** |
| Ciclo o Nivel / Plan | Ciclo Superior (Tecnicatura Superior en Jazz) |
| Perfil docente | Título Docente de la especialidad en Jazz con habilitación para el Nivel Superior. En su defecto, Profesor o Licenciado en Música de la especialidad en Jazz (Título otorgado por Instituciones regidas por Ley 24.521) o Técnico Superior en la especialidad en Jazz y antecedentes relevantes docentes y artísticos en la materia. Experiencia como arreglador/a de Jazz, tanto en grabaciones como en presentaciones en público. |
| Cantidad de antecedentes máximos | 40 (cuarenta), con un máximo de 15 años de antigüedad. Acordes al objeto de búsqueda según Grilla adjuntada.  Puntuación máxima de los antecedentes: 25 (veinticinco) puntos.  Se deben presentar, junto con los antecedentes, 5 (cinco) arreglos originales escritos para un orgánico de al menos 3 (tres) instrumentos de viento más sección rítmica. Al menos 3 (tres) de los arreglos deben ser de composiciones pertenecientes al repertorio del Jazz, ajenas al arreglador. Se debe presentar el “score” completo y la grabación. La puntuación de los mismos se verá reflejada en el Coloquio, pero deben ser presentados junto a los antecedentes. |
| Proyecto Pedagógico | Se requiere proyecto pedagógico original acorde a los objetivos generales y contenidos mínimos de los planes de Estudio vigentes **(\*).** Puntuación máxima: 20 (veinte) puntos. |
| Modalidad de coloquio | La modalidad del coloquio se informará oportunamente por mail a cada postulante.  El coloquio incluye la defensa del proyecto, entrevista, clase con o sin estudiante.  Puntuación máxima: 30 (treinta) puntos. |
| Comisión Evaluadora | - Prof. María Pía Hernández  - Prof. Valentín Reiners  - Prof. Eloy Michelini |
| Presentación de Carpetas | **Fecha: hasta el 12/08/22 a las 18 hs.**  De acuerdo al Instructivo general, el envío de toda la documentación en formato digital debe ser al siguiente mail: [defallajazz@gmail.com](mailto:defallajazz@gmail.com)  Cada postulante recibirá el acuse de recibo de la documentación. |
| Fecha de Coloquio | Será comunicado oportunamente por mail. |

FICHA PARA CONVOCATORIAS DOCENTES

Aclaraciones:

* Las coberturas interinas quedan sujetas a la sustanciación del Concurso por Decreto 1151/GCBA/2003
* El Orden de Mérito alcanzado para cada incumbencia tendrá **vigencia y validez máxima de 3 (tres) años** según lo establece la DI-2018-387-DGEART en su Anexo I.

**(\*)** Extracto del Plan de Estudios.

**ARREGLOS Y ORQUESTACIÓN PARA GRUPO DE JAZZ**

***Objetivos***

Conocer y operar con los diferentes recursos aplicados a los arreglos para

música instrumental.

Conocer las características y posibilidades de las diferentes formaciones

instrumentales propias del jazz.

Producir arreglos de temas del repertorio para diferentes formaciones

instrumentales.

***Contenidos mínimos***

Preparación del *score*. Escritura de líneas de bajo. Escritura para piano y

guitarra. Cifrado rítmico. Técnicas de *voicings* para vientos: *Cerrados, Drop 2,*

*Drop 3 y Drop 2 & 4, voicings* abiertos, cuartas y tríadas de estructura superior.

Secuencia de motivos como generador de introducciones, puentes, interludios y codas.